



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 10 DE JUNIO DE 2020

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO** SE **NEGO** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ALBERTO DE JESÚS HIDALGO LÓPEZ CONTRA LA SALA DE CASACIÓN ESPECIALIZADA EN LO PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, LA QUE SE HACE EXTENSIVA A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR, EL JUZGADO QUINCE PENAL DEL CIRCUITO, Y, LA FISCALÍA 90 SECCIONAL, TODOS DE LA MISMA LOCALIDAD, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR A EMCALI EICE ESP, Y A SINTRAEMCALI. - RADICADA CON EL **NO. 110010203000201904216-03**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A LOS SEÑORES **ANDRES FERNANDO BERNAL FERRIN, FABERTH ROMERO GARCIA, ALVARO RODRIGO ARISTIZABAL SALAZAR, LUIS ENRIQUE IMBACHI RUBIANO, BERNARDO LOSADA HENAO, ANGELA PATRICIA MONTAÑO PEREZ, JAVIER CARABALI, DIANA BOLIVAR JIMENEZ, RAUL JAVIER BUCHELLY RIVAS, BLANCA CECILIA CARDONA GONZALEZ, ARGENIS DUQUE, JHON ALEXANDER VARGAS TOVAR** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE JUNIO DE 2020 A LAS 8:00AM





República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

VENCE: EL 12 DE JUNIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

